

INFORME COMISARIO

Machala, Marzo 08 del 2018

SEÑORES PRESIDENTE, GERENTE, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.

En su despacho:

De conformidad con la designación de Comisario efectuado a mi persona en Junta General de Accionistas el 01 de noviembre del año 2017 y conforme a las disposiciones legales del Art. 279 de la Ley de Compañías:

Art. 279.- Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración. El contrato social y la junta general podrán determinar atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios, a más de las siguientes:

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;
3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;
4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;
5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;
6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente;
7. Asistir con voz informativa a las juntas generales;
8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;
9. Pedir informes a los administradores;
10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,
11. Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.

Realice una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por el Directorio y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los Estados Financieros (Estado de Resultados y Estado de Situación Final), los mismos que pude verificar partida por partida con relación al libro mayo así como a las cuentas por cobrar y pagar correspondientemente, debo ser enfático que en las revisiones antes mencionadas todo estuvo en orden, en el Balance General y por ende en el Estado de Resultados, puedo destacar las cuentas más importantes de la siguiente manera:

ESTADO DE SITUACION FINAL 2017 (BALANCE GENERAL)

Caja	208.04
Bancos	
Banco de Loja Cuenta de Ahorro No. 290224192	13.744.98
Cuentas por Cobrar Clientes	59.052.73
Inv. Mercaderías 12%	176.266.78
Activos No Corrientes	31.495.52
Depreciaciones de Activos	24.516.43
Proveedores por Pagar	95.046.52
Obligaciones Fiscales	6.031.89
Pasivo No Corriente	145.280.26
Capital Social	20.040.18
Resultado del Ejercicio	219.98

ESTADO DE RESULTADOS 2017 (PERDIDA Y GANACIAS)

Ventas de Mercadería 12%	546.599.22
Costo de Ventas	457.459.14
Gastos del Personal	36.130.80
Gastos Beneficios Sociales	8.338.59
Gastos Seguridad Social	5.340.07
Gastos Honorarios Nacionales	1.730.49
Gastos Mantenimiento y Reparaciones	2.890.34
Gastos Consumos	3.361.55
Gastos Otros Bienes	2.916.35
Gastos Servicios Públicos	2.783.52
Gastos Servicios Sociedades	742.60
Gastos Promoción y Publicidad	784.70

Gastos Gestión	20.609.19
Gastos Impuestos y Tasas	468.41
Gastos de Viaje	471.71
Gastos Depreciación	2.376.17
Gastos Financieros	1.106.65
Otros Gastos	5.540.00
Resultados del Ejercicio	219.98

He recibido toda la colaboración de todos los directivos para realizar mi trabajo, además la Junta Directiva no ha violado los estatutos ni las leyes, no se ha realizado alteración ni omisión contable por parte de la Contadora Ing. Paulina Ochoa J.

Se realizó un inventario físico de Mercaderías, los días del 5 al 11 de Noviembre del año 2017, se encontraron novedades con respecto a codificación, precios y stock; lo cual fue tratado en el Directorio y se procedió a realizar los ajustes contable de acuerdo a la normativa vigente.

He revisado que la Compañía se encuentre al día con todas sus obligaciones en el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo y en el Instituto de Seguridad Social, lo que puedo dar constancia de que lo estamos.

Por lo antes expuesto sugiero que el Estado de Resultados así como el Estado de Situación Final del presente ejercicio el año 2017 sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

Como último punto deseo expresar un agradecimiento a Sr. Presidente, Gerente, a la Srta. Contadora y a los empleados de la compañía por el empeño que han demostrado y que gracias a ello hemos logrado conformar un buen equipo de trabajo, sacando adelante a la compañía en el difícil momento que se encontraba. Además agradezco a los directivos de la Cooperativa Ciudad de Machala que nos han apoyado con toda la buena voluntad para que la compañía siga adelante por el bien de todos los accionistas.

Atentamente;

Richard Martínez
COMISARIO DE IMGRUMASA S.A.